

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 24-93 que concede exequátur al señor William D. Douglas, para ejercer como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 24-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Artículo Unico.- Se concede exequátur a favor del señor William D. Douglas, a fin de que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y tres, año 149º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 25-93 que deroga el Decreto No. 101-91 del 14 de marzo, que designó al doctor José Alfredo Alfaro Plá, Agregado Científico de la Embajada de la República en Madrid, España.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 25-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :